

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	<b>RECURSOS CULTURALES TURÍSTICOS</b>		
<b>Materia</b>	Historia del Arte		
<b>Módulo</b>	Módulo Recursos, Productos y Destinos turísticos		
<b>Titulación</b>	Grado en Turismo		
<b>Plan</b>	453	<b>Código</b>	42783
<b>Periodo de impartición</b>	Primer Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	BÁSICA
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. María Teresa Cortón de las Heras		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación Campus "María Zambrano" Universidad de Valladolid. Plaza de la Universidad, 1. 40005 Segovia Despacho:340 (II Fase, 3ª planta) Teléfono: 92111(2341) E-mail: <a href="mailto:mariateresapilar.corton@uva.es">mariateresapilar.corton@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Historia del Arte		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura **Recursos Culturales Turísticos**, forma parte del módulo de Formación Obligatoria del Título de Grado en Turismo: Recursos y Productos Turísticos. Tiene, por lo tanto, un carácter de formación obligatoria dentro del Grado en Turismo. Se imparte en el primer curso de los títulos Grado en Turismo y Programa de estudios Conjuntos (PEC) Grado en Publicidad y Relaciones Públicas-Grado en Turismo, con una carga lectiva de 6 créditos., que posibilitan que el estudiante adquiera una formación básica, pero bien fundamentada, de los recursos patrimoniales relacionados con el turismo. Difíciles de equilibrar debido sobre todo a que el turismo se ha considerado fundamentalmente como una actividad económica, mientras que el patrimonio cultural, es el conjunto de manifestaciones nacidas de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo.

Los recursos culturales no son renovables por lo que no se pueden considerar productos clásicos de consumo. Resulta por lo tanto necesario, para los futuros gestores turísticos, la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar el turismo cultural, pero entendido no solo como motor económico de los pueblos, también como una fórmula para poder preservar los diferentes valores del patrimonio cultural, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de recursos culturales, a través de su conocimiento.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Se encuentra especialmente vinculada con otras materias de la misma área de conocimiento y del mismo módulo, las cuales pretenden poner de relieve la complejidad del fenómeno turístico en un país como España.

Aparece especialmente vinculada a otras asignaturas del área de conocimiento de Historia del Arte, como Planificación y Gestión del Patrimonio Cultural e Itinerarios Turísticos e Información Turística.

### 1.3 Prerrequisitos

---

No existen requisitos previos

## 2. Competencias

La asignatura de Recursos Culturales Turísticos ayuda a desarrollar dos tipos de competencias:

1. **Competencias Transversales o Genéricas**, destrezas que permiten al estudiante desarrollar y aplicar sus propias competencias en actividades diversas (transferencia), que implican factores tanto cognitivos como comportamentales, y que pueden ser: instrumentales (Herramientas para el aprendizaje y la formación), personales (habilidades para tener una buena relación con los demás) y sistémicas (instrumentos que aportan una visión de conjunto).
2. **Competencias Específicas**, que se adquieren con la transmisión y asimilación por parte del estudiante de los contenidos propios de los estudios encaminados a la obtención de los estudios de Turismo.

### 2.1 Generales

Competencias Transversales Instrumentales (CGI).

- CTI. 1. Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias Generales Personales (CGP).

- CGP. 1. Compromiso ético.
- CGP. 3. Razonamiento crítico
- GP. 4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CGP. 5. Trabajo en equipo

Competencias Generales Sistémicas (CGS).

- CGS. 1. Aprendizaje autónomo.
- CGS. 2. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGS. 4. Creatividad.

### 2.2 Específicas

Competencias Específicas (CE)

- CE. 7. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE. 22. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE. 25. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

Estas Competencias Específicas se desarrollarán a través de la generación de las siguientes sub-competencias

a). Sub-competencias disciplinares (saber)

- Patrimonio cultural
- Conocer los bienes y las tipologías de los recursos culturales.
- Conocer el patrimonio para su interpretación
- Conocer y reconocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
- Conocer las razones que llevan a la consideración de un elemento como bien patrimonial, quienes participan en su definición y como se ha generado históricamente este concepto.
- Conocer el principio de tutela de los recursos culturales.
- Conocer las relaciones entre el turismo y los recursos culturales.
- Conocer los conceptos y principios de la gestión cultural.
- Conocer acciones que han garantizado el uso turístico y la conservación de los bienes del patrimonio.



b). Sub-competencias profesionales (saber hacer)

- Iniciarse en la interpretación del patrimonio.
- Saber manejar criterios de “selección” de recursos turísticos.
- Desarrollar una capacidad crítica respecto a la planificación de proyectos culturales.
- Familiarizarse con el trabajo de documentación e investigación de recursos culturales.
- Identificar y gestionar destinos turísticos.
- Comprender las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- Gestionar los recursos culturales de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- Adoptar decisiones para conservar y proteger los recursos culturales, de cara al turismo





### 3. Objetivos

1. Comprender los elementos básicos de los recursos culturales y la importancia de su conservación, estudio y divulgación.
2. Estudiar el carácter dinámico y evolutivo del turismo cultural y la nueva sociedad del ocio.
3. Dirigir y coordinar distintos tipos de entidades turísticas.
4. Identificar, gestionar y visibilizar espacios y destinos turísticos
5. Comprender los impactos generados por el turismo.
6. Investigar y analizar problemas empíricos del turismo cultural; elaborar conclusiones reflexivas, críticas y argumentativas, después de la pandemia COVID-19.
7. Desarrollar y fomentar el trabajo de grupo colaborativo autoorganizado con resultados compartidos.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: Recursos culturales turísticos

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

##### a. Contextualización y justificación

La asignatura *Recursos culturales turísticos* forma parte del módulo de formación obligatoria Recursos, Productos y Destinos turísticos, de formación obligatoria de los títulos Grado en Turismo y Programa de estudios Conjuntos (PEC) Grado en Publicidad y Relaciones Públicas-Grado en Turismo, de la Universidad de Valladolid en el Campus María Zambrano de Segovia. Con carácter cuatrimestral, se enmarca en el primer curso de la titulación, por lo que posee un carácter introductorio, analizando aspectos teóricos conceptuales, prácticos y normativos del Patrimonio Cultural y el Turismo Cultural como motor de riqueza.

Su carga lectiva es de 6 créditos ECTS (60 horas), repartidas entre la parte teórica y la práctica, destinada a que el estudiante adquiera una formación básica, pero bien fundamentada, de los diferentes recursos culturales y su aplicación técnica en los sectores turísticos

##### b. Objetivos de aprendizaje

Los especificados en el punto 3 de la guía.

##### c. Contenidos

Estudio de los diferentes recursos turísticos que por, la actividad del hombre y de los medios que cuentan hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

Para que exista turismo debe de haber un recurso a consumir y una motivación por parte del visitante para consumirlo, por lo que es necesario que primero exista el recurso.

Los primeros pasos para el diseño de una política turística visible deben de dirigirse a la identificación y evaluación del producto turístico que mejor se adapte a los requerimientos del mercado, de modo que se puedan optimizar económica y socialmente las inversiones.

##### d. Métodos docentes

1. Lección magistral participativa: exposición ordenada mediante soporte visual del tema objeto de análisis. Los estudiantes podrán preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
2. Lecturas complementarias.
3. Clases prácticas dentro o fuera del aula.
4. Estudio de casos y aprendizaje basado en la resolución de problemas.
5. Método de proyectos.
6. Tutorías.

##### e. Plan de trabajo

El cronograma del curso se especificará al comienzo del curso 2021-2022.

##### f. Evaluación

La indicada en el punto 7 de esta guía.

---

## g Material docente

---

### g.1 Bibliografía básica (consultar catálogo Almena: Leganto [https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC\\_UVA/lists/5079512810005774?auth=SAML](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/5079512810005774?auth=SAML) )

---

- AA.VV. (2010). *Turismo: una visión global* (coord.: A. W. Aranda Hipólito, L. M. Delgado Estirado, J. M<sup>a</sup>. Juan Alonso), Pamplona.
- ALONSO IBAÑEZ, M.R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid.
- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona.
- BALLART, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona.
- BALLART, J. (2007). *Manual de Museos*, Madrid.
- CALLE VAQUERO, M; VELASCO GONZÁLEZ, M. y PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. (coord.). (2013). *Turismo Cultural*, Madrid.
- CRESPI, M y PLANELLS, M. (2003). *Patrimonio Cultural*, Madrid.
- CRESPI, M y PLANELLS, M. (2011). *Recursos turísticos*, Madrid.
- CHOAY, F. (2007): *Alegoría del Patrimonio*, Barcelona.
- DE LA CALLE VAQUERO, M. (2001). *La ciudad histórica como destino turístico*, Madrid.
- FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (2002). *La gestión del patrimonio cultural: la transmisión de un legado*, Valladolid.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S. (coord.), POYATO HOLGADO, M<sup>a</sup>. C. (coord.). (2002) *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca.
- GONZÁLEZ-VARAS, I (2006): *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (2015): *Patrimonio cultural: concepto, debate y problemas*. Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002). *El patrimonio cultural. La memoria recuperada*, Gijón.
- MACARRON MIGUEL, A. M<sup>a</sup>. (2008): *Historia de la conservación y la restauración desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Madrid.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (2013). *Los recursos turísticos*, Madrid
- MARCHANTE, J. S. (2002)). *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*.
- MARTÍNEZ LEAL, B. (2019, 2<sup>a</sup> ed.). *Destinos turísticos*. Madrid.
- MARTÍNEZ, F y ALFARO, R. (2018). *Manual de Recursos Turísticos*, Madrid.
- MARTINEZ DE LA JUSTICIA, M<sup>a</sup>. J. (2000): *Historia y teoría de la conservación y la restauración artística*, Madrid.
- MARTÍNEZ LEAL, B. (2019, 2<sup>a</sup> ed.). *Destinos turísticos*, Madrid.
- MARTÍNEZ LEAL, B y ROJO GIL, R. (2018, 2<sup>a</sup> ed.). *Recursos turísticos*, Madrid.
- MARTOS MOLINA, M. (2016): *Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural: Manual para gestores culturales*.
- MEDINA, D. (2006). *Arquitectura y turismo, percepción, representación y lugar*. Barcelona.
- MORENO DE BARREDA. F. (1999). *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa, textos, conceptos y concordancias*. Madrid.
- NOELLE, L. (comp.) (1998). *Patrimonio y turismo*. México.
- PARDO, C. (2008). *Turismo y patrimonio industrial*. Madrid.
- OROZCO PARDO, G. y PÉREZ ALONSO, E. J. (1996). *La tutela civil y penal del patrimonio histórico, cultural o artístico*. Madrid
- PRATS, LI (1997). *Antropología y Patrimonio*, Barcelona.
- PULIDO, J.I y CALLE, M de la. (2013). *Turismo cultural*, Madrid.

### g.2 Bibliografía complementaria

---

Se indicará en cada tema.

### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

---

Se indicará en cada tema.

## h. Recursos necesarios

---

Acceso a internet para poder acceder al Campus Virtual de la asignatura.



### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre.





## Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología de esta asignatura se centra en la coordinación de la exposición teórica de la profesora con la realización de una serie de actividades formativas dentro y fuera del aula encaminada a desarrollar un aprendizaje activo, motivador y significativo. Los métodos docentes que se utilizan son los que a continuación se explicitan:

- **Lección Magistral:** se presenta a los alumnos/as, de manera organizada y sistemática, la información que la profesora considera, en calidad de experta, esencial o relevante para facilitar la consecución de los objetivos propuestos en el aprendizaje y, poder llevar a cabo las actividades pautadas. Los estudiantes tienen la oportunidad de preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
- **Lectura de diferentes temas:** Artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas. No se ofrecen las soluciones al estudiante, sino que se le entrena para generarlas y exponerlas en el aula.
- **Estudio del caso y aprendizaje basado en la resolución de problemas.** Se analizan una serie de casos con diferentes casuísticas. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo. No ofrece soluciones al estudiante, sino que le entrena para generarlas. Le hace pensar y le ayuda a contrastar sus conclusiones con las conclusiones de sus compañeros. Le entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones.
- **Aprendizaje cooperativo:** Los alumnos/as intercambian información y trabajo para resolver los interrogantes y problemas de una tarea hasta que todos sus miembros lo han entendido y terminado, aprendiéndolo a través de la colaboración. Cada estudiante es responsable de su propio aprendizaje y el de sus compañeros, utilizando los conocimientos y los recursos disponibles.
- **Método de proyectos:** Método de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o para abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y el uso efectivo de recursos. Es un método muy adecuado para el desarrollo de competencias, tanto específicas como genéricas de tipo sistémico o instrumental. Integra la teoría-práctica con un enfoque interdisciplinar muy adecuado en el sector turístico.
- **Método de contrato de aprendizaje:** Define una convención que reglamenta los objetivos académicos y pedagógicos del profesor y sus alumnos/as. Este tipo de metodología pretende desarrollar la autonomía de un aprendizaje significativo, tanto en el discente como en el grupo y el procedimiento de la autoevaluación, por el alumno/a y coevaluación, por los compañeros/as.
- **Tutoría personal, grupal y virtual:** Orientar y guiar el proceso de aprendizaje, solucionar conflictos, resolver necesidades, pautar el trabajo, rendir cuentas y atender las peticiones de los alumnos/as.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio y trabajo autónomo individual.	60
Prácticas	40	Estudio y trabajo autónomo grupal.	30
Total: presencial	<b>60</b>	Total: no presencial	<b>90</b>
TOTAL: presencial + no presencial			<b>150</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final de comentario de imágenes.	50%	
Trabajos individuales o grupales.	40%	Para tener en cuenta la puntuación, hay que aprobar el examen.
Prácticas dentro o fuera del aula.	10%	Para tener en cuenta la puntuación, hay que aprobar el examen.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  1. Estudiantes con asistencia regular a clase: examen (50%) + los trabajos (40%) + las prácticas (10%) = 100%.
  2. Estudiantes sin asistencia regular a clase: examen teórico-práctico (80%) + proyecto cultural (20%) = 100%.
  3. Estudiantes que solo realicen el examen teórico-práctico del manual de la asignatura = 100%.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  1. Estudiantes con asistencia regular a clase: examen (50%) + los trabajos (40%) + las prácticas (10%) = 100%.
  2. Estudiantes sin asistencia regular a clase: examen teórico-práctico (80%) + proyecto cultural (20%) = 100%.
  3. Estudiantes que solo realicen el examen teórico-práctico del manual de la asignatura = 100%.

**8. Consideraciones finales**

---

